CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/03/2023 - 16:23:46
Recibo No. S001022050, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UvYRveyg5S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE LA TERCERA 3A EDAD MARIO Y SUSANA GARCES
Nit : 900592896-6
Domicilio: Venadillo, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504583
Fecha de inscripción: 16 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 N 8-71 BRR TURUMANA - Municipio de venadillo
Municipio : Venadillo, Tolima
Correo electrónico : hogar3edadmarioysusanagarces@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214588560
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 N 8-71 BRR TURUMANA - Municipio de venadillo
Municipio : Venadillo, Tolima
Correo electrónico de notificación : hogar3edadmarioysusanagarces@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3214588560
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de febrero de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Venadillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2012, con el No. 17021 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de

Powered by CamScanner

lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE LA TERCERA JA EDAD MARIO Y SUSANA GARCES.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

Que por acta de fecha....

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de marzo de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.

A. Estudiar y analizar las necesidades de las personas que se encuentran en la senectud, (zona urbana y rural) del municipio de venadillo. B. Establecer los procedimientos y la búsqueda de recursos para procurar el bienestar de los ancianos. C. Lograr por medio de actividades diarias (talleres), que estas personas se sientan útiles a la sociedad y encuentren en sus vidas el verdadero sentido cristiano y servicio a la comunidad. D. Contribuir de manera directa a la recuperación laboral de los ancianos, mediante la realización de manualidades y trabajos domésticos apropiados. E. Rescatar la cultura tradicional mediante jornadas culturales diseñadas especialmente para ellos tendientes a revivir las épocas doradas de cada uno de los ancianos para de esa manera revivir la tradición oral y conocer los hechos mas importantes de sus vidas y comunidades. F. Recolectar por diferentes medios, ropas, medicamentos, calzado y utensilios de interés, para suplir las necesidades básicas de las personas que viven en esta etapa de la vida. Contribuir al desarrollo personal, familiar y colectivo de las personas que conviven con los ancianos apoyando sus capacidades físico intelectuales para que sus semejantes descubran el valor de los mismos. H. Hacer que las entidades públicas y privadas creadas para tal fin se vinculen de manera concreta y ágil con los programas emprendidos para mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad.

El activo patrimonial de la asociación esta constituido por todos los bienes que ingresen por concepto de contribuciones, auxilios, aportes, donaciones y los que provengan de cualquier actividad u operación que efectué siempre y cuando este sea lícita, el patrimonio de la asociación no pertenece ni en todo, ni en parte, a ninguno de sus afiliados.

Powered by CamScanner

REPRESENTACION LEGAL

La organización y administración de la asociación esta a cargo de: - La Junta Directiva - Representante legal el representante legal de la asociación es el presidente el cual tendrá un suplente (el vicepresidente) que lo reemplazara en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representaren legal a. Ejercer la representación legal de la asociación, como tal suscribirá los actos , contratos de presentación, convenios del mismo y otorgará los poderes necesarios para la cabal defensa de los intereses de la entidad según la naturaleza y cuantía de los contratos se sujetará las disposiciones de la Asamblea General (art. L0 numeral j.-) B) presidir y dirigir las reuniones de la Asamblea General y la directiva c) convocar las reuniones de la Asamblea General y la directiva d) autenticar las actas de la directiva y firmar la correspondencia e) elaborar el orden del día para las reuniones de directiva y asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 29 del 28 de enero de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2022 con el No. 29940 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECITVA	NANCY GUARNIZO ZARATE	C.C. No. 28.977.310
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	MARIA NINFA DIAZ DE LOZANO	C.C. No. 38.215.812

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 29 del 28 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2022 con el No. 29939 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NANCY GUARNIZO ZARATE	C.C. No. 28.977.310
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA NINFA DIAZ DE LOZANO	C.C. No. 38.215.812

Powered by CamScanner

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAYRA ALEJANDRA BASTO BELTRAN	C.C. No. 1.106.482.642
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTHA LUCIA LOPEZ SILVA	C.C. No. 28.977.391

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 16 del 05 de abril de 2016 de la Asamblea De Asociados	21843 del 18 de abril de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 24 del 10 de abril de 2017 de la Asamblea De Asociados	24815 del 23 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/03/2023 - 16:23:46
Recibo No. S001022050, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UvYRveyg5S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $209,263,040
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08730.

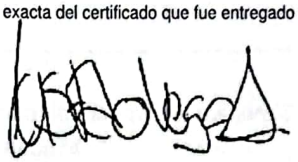
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner